

# LA ANTINOMIA TRADICIÓN / MODERNIDAD EN LOS INTELECTUALES DE LA REFORMA UNIVERSITARIA DE CÓRDOBA EN 1918. UN ANÁLISIS DESDE LA GEOPOLÍTICA HISTÓRICA ARGENTINA

Mina Alejandra Navarro\*

**RESUMEN.** En este artículo se revisan la antinomia tradición / modernidad en la tensión constitutiva de la singularidad histórica cordobesa, edificada sobre las dos Córdobas, la clerical y la liberal, a través de la geopolítica histórica argentina, y el vínculo entre cultura y política que se manifiesta en la joven intelectualidad, auto-reconocida como generación de 1914 y protagonista del movimiento de la Reforma Universitaria en la Córdoba de 1918.

**PALABRAS CLAVE.** Córdoba, geopolítica, historia, tradición, modernidad, universidad, intelectuales.

Pensar la Argentina desde Buenos Aires ha sido tanto una costumbre como un congénito vicio nacional. Al hacerlo se reconoce y se propaga el centralismo, anulando toda posibilidad de reconocer las distintas fisonomías de irradiación intelectual y cultural en las diferentes provincias que coexisten y resisten en ese país.

En este artículo nos proponemos revisar la antinomia tradición / modernidad en la tensión constitutiva de la singularidad histórica cordobesa, y tematizar el vínculo entre cultura y política que se manifiesta en la joven intelectualidad de la ciudad, auto-reconocida como generación del 14, en cuya trayectoria se sitúa su participación en el movimiento de la Reforma Universitaria en la Córdoba de 1918.

---

\* Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Correo electrónico: mina.navarro@gmail.com

Alfredo Terzaga, el más trascendental de los exégetas de la historia de Córdoba, explica la historia nacional argentina a partir de un enfoque geopolítico, estableciendo allí los límites y el rol subordinado del factor geográfico. “La importancia del espacio como estímulo de plasmación política —según él— sólo adquiere su verdadero significado cuando se lo relaciona con elementos más mutables, como son, por ejemplo, las estructuras económicas, las luchas políticas y las modificaciones culturales” (1963: 293). En este sentido, asegura que “el proceso democrático y nacional posee su propia geopolítica, así como el atraso, la semifeudalidad o el imperialismo poseen la suya” (1985: 65).

En el entendido de la geopolítica como un concepto teñido de una dimensión histórica, Terzaga señala que la sociedad no se retrae de su base natural, y que ésta se impone sobre los hombres durante las primeras etapas de su desarrollo social mientras las fuerzas productivas y la técnica sean insuficientes para dominarla; pasada esta etapa, es el hombre quien impone su impronta al contorno espacial. Si aplicamos este razonamiento a la ciudad de Córdoba, fue a partir de su crecimiento “por la orientación que le señalaban el río y su valle, en un estrecho determinismo geográfico que duró aproximadamente tres siglos, pero a partir de 1880, la acción del hombre rompe este marco rígido de la topografía: construye una estación ferroviaria en la banda norte del río, tiende varios puentes sobre el mismo, abre canales en los Altos del Norte y del Sur y comienza a desmontar las barrancas” (Terzaga, 1964: 3).

El autor avanza aún más en el razonamiento histórico de la geopolítica, y desarrolla una propuesta triangular en el problema histórico de la patria argentina: “No es solamente el poder militar y financiero de Buenos Aires el que consigue mantener a raya las provincias —con Rivadavia, con Rosas y con Mitre— sino también su mayor capacidad de maniobra”, fundada sobre esos elementos de poderío y jugada con admirable elasticidad por Buenos Aires precisamente porque la lucha no se entablaba esquemáticamente entre dos adversarios, “sino que se asumía en forma triangular, que jugaba alternativamente, según lo permitiera la correlación de las fuerzas o las circunstancias de momento: Buenos Aires, Litoral fluvial e Interior” (Terzaga, 1964: 3-4). Siguiendo este razonamiento, las tres unidades poseían rasgos

económicos bastante definidos, lo suficiente para ser caracterizadas a pesar de sus matices internos:

Al Puerto Único correspondía un fuerte comercio local y extranjero y una gran provincia ganadera que producía para la exportación; en el Interior existía una industria artesanal y un comercio que miraba hacia las tierras de la vieja unidad americana; el Litoral, por su parte, combinaba ambos modos económicos: tenía industrias que quería proteger, y poseía puertos que deseaba habilitar y utilizar sin restricciones, pero cuya llave estaba, en definitiva, en las bocas del estuario (Terzaga, 1964: 3-4).

La dinámica de estas tres unidades geo-históricas, aunada a sus alianzas y a sus enfrentamientos, es clave en el entendimiento del periodo que va de la Revolución de Mayo en 1810 a la Federalización de Buenos Aires en 1880.

Las tres unidades constituyen —según el autor— categorías sintéticas que indican respectivos frentes de clase, que al tener cada uno su núcleo hegemónico en las tres regiones geográficas, reciben por comodidad y habitualidad sus diferentes nombres. Siguiendo este razonamiento, Buenos Aires representa la alianza entre la burguesía mercantil porteña, la oligarquía terrateniente de la provincia y los sectores populares de la ciudad y el campo, a los que se sumaban en el interior unos pocos comerciantes consignatarios de casas mayoristas porteñas y, —agrega el autor— uno que otro intelectual deslumbrado por las luces del liberalismo. El Litoral alude el frente de gauchos libres, pequeños propietarios rurales, burguesía de las ciudades fluviales y su artesanado, milicias criollas y funcionarios locales, dirigido por los caudillos, por los estancieros santafesinos y entrerrianos estrangulados en el fondo de los ríos clausurados por Rivadavia, Rosas o Mitre. Por último, el Interior era la alusión de todo ese mundo de artesanos y de industrias domésticas arruinados por el librecomercio, de pastores y de agricultores criollos, de pardos y de “castas” de las orillas urbanas y de terratenientes de estancias semiáridas y vacunos

guampudos,<sup>1</sup> orientados por los clérigos, doctores sin clientela y comerciantes ligados al antiguo y perdido circuito del Alto Perú y de Chile.

Buenos Aires, en cuanto a proyectos se refiere, encarnaba la empresa más retrograda, al calificar su capitalismo de rural y parasitario, dependiente de las metrópolis europeas. Al Litoral se le veía poco fiable al aliarse con las provincias mediterráneas para doblegar a la oligarquía portuaria, pero a la vez, transaba invariablemente con ella (Ramírez, Estanislao López, Urquiza) en virtud de su tendencia inferior a ligarse al mercado mundial con su creciente producción ganadera. Por su parte, el Interior, en cambio, aspiraba al desarrollo autónomo del país con base en la protección de sus débiles artesanías frente al libre comercio ruinoso del puerto único, al que pretendía nacionalizar para poner sus cuantiosas rentas aduaneras al servicio de toda la Nación.

A partir de la explicación triangular del problema histórico argentino —ya sea desde la izquierda o de la derecha— se ha reconocido, por un lado, al Interior como incapaz de poder evolucionar progresivamente, y por el otro, al Unitarismo librecambista como introductor de un sistema económico (el capitalismo dependiente) superior al de las provincias. A esto, Terzaga destacó que la economía del Interior no era una economía, sino varias, sin embargo en ninguna de éstas se trataba de economías naturales o domésticas detenidas en el autoconsumo (1976: 145). No es que defendamos que las economías del Interior no eran retrasadas, que efectivamente lo eran, sino que el atraso “ni suprime los antagonismos de clase ni borra las posibilidades de evolución, si éstas como se pretende, son impulsadas por la dialéctica de los grupos y las clases sociales” (1976: 145). Las posibilidades de progreso y de evolución ascendente —señala el autor— estaban limitadas, en consecuencia, no por la estructura de cada región, sino por la separación y aislamiento propagados celosamente por Buenos Aires desde los tiempos del ministerio de Rivadavia (1821-1824). En este entendido, el estancamiento no era “causado” por la situación social de cada una de las regiones, sino padecidas por ellas, que no perdieron la oportunidad de luchar por la mutua integración (1976: 146).

---

<sup>1</sup> Dícese de los vacunos con astas grandes.

Con base en estos señalamientos, una posición como la de Terzaga se lee bajo una luz diferente. Si su preocupación por la historia no atendía a una inquietud científica “pura”, meramente académica, sino como “un conocimiento para la acción, un acicate para la plenitud vivencial del presente”; entonces su reclamo era el de una historiografía que permitiera “el acceso a la tradición dentro de estructuras y de direcciones de sentido que engarzaran con el presente y que sirvieran a los hombres” (1985: 9). Alguna reminiscencia de Benedetto Croce, ciertamente, aflora en esta argumentación, al distinguir las necesidades de la vida y del tiempo presente como las únicas que justifican la labor historiográfica, es decir, el juicio que se forma en función de la vida (Croce, 1971: 204).

Un hilo de continuidad se puede establecer en el modo en que Horacio Crespo propuso articular la visión de Córdoba desde su misma lógica interna, iniciada desde el momento puntual de su fundación, por Jerónimo Luis de Cabrera, en 1573. Él alude a la necesidad de hacer una profunda revisión de la historiografía, de las condiciones de su producción y de los presupuestos fundantes; de la historia de la nación como historia de Buenos Aires, como relato consagrado de la construcción de la nación en cuanto proyecto de afirmación de la hegemonía de Buenos Aires, acaso con un “complemento”—la historia de las provincias—, tal como lo diseñó Ricardo Levene para la Academia (Crespo, 1999: 162-190).

Es posible reafirmar estas consideraciones a través de los intentos de razonar históricamente el problema de la patria argentina, por ejemplo, la antinomia barbarie vs. civilización de Domingo Faustino Sarmiento (1845); la raza argentina de José Ingenieros (1918); y la bifacialidad cordobesa de Raúl Orgaz (1940). Revisemos sus principales postulados en el interés de resaltar los distintos posicionamientos en que han sido situadas históricamente las provincias respecto de Buenos Aires, en específico, Córdoba, por ser el objeto principal de este escrito.

Sarmiento, quien fuera integrante de la generación del 37, expulsado de su país por Juan Manuel de Rosas presidente de la República Argentina (1868-1874), publicó *Civilización y barbarie* (1845), delineando ahí su concepción acerca de la barbarie, personificándola en la figura del

caudillo riojano Juan Facundo Quiroga, y la de civilización, en la del propio autor sanjuanino. Asimismo, distinguió la culta Buenos Aires del atraso de las campañas, mismas que se jactaba de caracterizar como los beduinos de los tiempos bíblicos. Sin embargo, la representación de la barbarie tuvo una notable excepción. El sanjuanino se topó en el centro del paisaje con un núcleo de doctores y clérigos, con un cabildo y una universidad; con una sociedad de arraigadas tradiciones y una ciudad con una impronta singular. La solución, señala Terzaga, fue ubicar Buenos Aires en la Edad Moderna, mientras que Córdoba representó entonces la Edad Media (Terzaga, 1973). Las constantes citaciones que se han hecho de esta visión corroboran aún su vigencia:

Esta ciudad docta no ha tenido hasta hoy teatro público, no conoció la ópera, no tiene aún diarios, y la imprenta es una industria que no ha podido arraigarse allí. El espíritu de Córdoba hasta 1829 es monacal y escolástico; la conversión de los estrados rueda siempre sobre las procesiones, las fiestas de los santos, sobre exámenes universitarios, profesión de monjas, recepción de las borlas de doctor (Sarmiento, 1977 [1845]: 106-109).

Desde otra perspectiva, en la *Evolución de las ideas argentinas* (1918), José Ingenieros caracterizó de colonial y “peruana” a la universidad cordobesa, y de rioplatense y “argentina”, la influencia de Buenos Aires en el resto del país. La disociación entre lo peruano y lo argentino le permitió desligar a Córdoba de la segunda categoría.

A lado de estas aseveraciones, contextualizadas en la personificación del espíritu conservador y monástico, opuesta a las tradiciones liberales expresadas en la Revolución de Mayo, despunta la brillante observación del sociólogo cordobés Raúl Orgaz al identificar en esa doble tradición que se respira en la ciudad mediterránea, la “bifacialidad” cordobesa. Una mirada hacia el Norte y la otra, hacia el Plata, caracterizaban a la vieja ciudad universitaria y monástica.<sup>2</sup> Detrás de esta

<sup>2</sup> Raúl Orgaz participó en el movimiento de la Reforma Universitaria de 1918 y fue profesor titular de Sociología en la Universidad Nacional de Córdoba durante diez años (1938-1948).

interpretación —se advierte— está presente el conocimiento histórico de una secuencia de movimientos nítidamente liberales que acontecieron desde 1880 a la agitación universitaria de la Reforma del 18.

#### LA SINGULARIDAD HISTÓRICA DE CÓRDOBA

En la eclosión del antagonismo entre esas dos Córdobas —la Córdoba clerical y la Córdoba liberal— la referencia de la Casa de Trejo (denominación canónica de la Universidad de Córdoba)<sup>3</sup> se vuelve obvia por ser fundamental su papel en la historia de la ciudad y de la región. Usualmente a Córdoba se le reconoce como la ciudad *docta* debido al carácter universitario de la sociedad cordobesa. Veamos cómo lo describe Manuel Río:

[...] en la cumbre social hallábanse los letrados, el clero y los engreídos funcionarios procedentes, directa o indirectamente, de la metrópoli. De clara prosapia, depositarios de toda la ciencia de la época, poseedores de los altos cargos y dignidades, los Doctores, Licenciados, Maestros y Bachilleres de la Casa de Trejo constituían una aristocracia libre y universalmente acatada, aparatoso y formulista, culta y devota, empapada del honor del título y prevalida de su notoria superioridad sobre el común de las gentes. La aureola de que la rodeaba la Colonia resistió a las niñeladoras conmociones de la Independencia. Los rastros de su influencia se perciben sin esfuerzo en la trama de la vida nacional. Y aún hoy mismo [1905] el doctoral pergaminio conserva cierto lustre prestigioso, tras el cual se precipita la juventud a las aulas universitarias (citado por Agulla, 1968: 26).

---

<sup>3</sup> La denominación proviene de Fray Fernando Trejo y Sanabria, franciscano del Paraguay. Fundador de la Universidad de Córdoba, sobre la base del Colegio Máximo de los Jesuitas, de 1610.

Esta descripción proviene de un destacado funcionario de la Universidad a comienzos del siglo XX y también historiador de Córdoba, de ahí la importancia de su comentario.

En el debate de la singularidad histórica de Córdoba frente al contexto nacional, conviene recordar que Córdoba se perfiló como centro cultural para los jóvenes de las provincias del interior, de Perú, Chile y Bolivia, debido a la actividad de su Universidad. En el Colegio Máximo, creado por los jesuitas en 1613, los alumnos, en particular los religiosos de esa orden, recibieron clases de filosofía y teología. Este proyecto, articulado intensamente con la actividad misionera en el Paraguay, estuvo sosteniendo durante casi dos siglos por la significativa labor de la Compañía de Jesús.<sup>4</sup> Su impacto se deja ver en términos de la identidad y de la cultura cordobesa.<sup>5</sup> Sin embargo, en 1767, los jesuitas fueron expulsados del territorio americano por ser conceptuados como una amenaza para la monarquía española; fue así como la institución universitaria pasó a manos de los franciscanos. Los conflictos entre franciscanos y el clero secular, en disputa por la dirección de la Universidad, provocaron el re-bautismo del establecimiento, que por Real Cédula del año de 1800 pasó a denominarse Real Universidad de San Carlos y de Nuestra Señora de Monserrat. Esta cédula fue ejecutada en 1808 con el nombramiento del Deán Dr. Gregorio Funes como rector. A partir de este momento, el clero secular desplazó a los franciscanos de la conducción de la Universidad.

El rectorado del Deán Funes, de espíritu progresista y abierto a los nuevos desarrollos de la ciencia y la técnica, se distinguió por la proyección de profundas reformas a los estudios y la introducción de nuevas materias (aritmética, álgebra y geometría, entre otras). Con la Revolución de mayo de 1810 Funes se integró a la Junta de Gobierno en

<sup>4</sup> Según lo señalado en la colección que reúne las constituciones de la Universidad de Córdoba, en 1621, el Breve Apostólico del Papa Gregorio XV otorgó al Colegio Máximo la facultad de conferir grados, ratificado por el monarca Felipe IV a través de la Real Cédula del 2 de febrero de 1622. A mediados de abril de ese año, el documento llegó a Córdoba y el Provincial de la Compañía, Pedro de Oñate, con el acuerdo de los catedráticos, declaró inaugurada la Universidad (1944: 81-83).

<sup>5</sup> Para este tema, en particular para Córdoba, consultar la extensa obra de Pedro Grenón S.J., y para el contexto más general de la historia de la Compañía en Argentina, la de Guillermo Furlong S. J.

Buenos Aires y desempeñó una activa vida política e intelectual hasta su muerte en 1829. Entre 1860 y 1880 se implementaron algunas reformas académicas importantes en el interés de modernizar la Universidad Nacional de Córdoba, impulsadas especialmente por el rector Manuel Lucero.

Fue durante la presidencia de Sarmiento (1868-1874), que la ciencia cobró particular impulso debido a la incorporación de profesores extranjeros especializados en ciencias naturales y exactas. Llama la atención que, de éstos, siete profesores alemanes fueron los responsables de la impartición de los cursos de ciencias físico-matemáticas en la Universidad Nacional de Córdoba. Durante esta época se crearon la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba y la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. La promulgación de la Ley Avellaneda, ley nacional promulgada el 3 de julio de 1885, normó el funcionamiento de las casas de altos estudios —existentes en ese momento solamente la de Córdoba y la de Buenos Aires— ejercido hasta este entonces sin ninguna autonomía, bajo el control del Poder Ejecutivo nacional. En la Ley Avellaneda se fijaron las bases de ajuste de los estatutos de las universidades nacionales, haciendo referencia fundamentalmente a su organización administrativa. Los aspectos restantes eran decisión de cada una de las universidades. En 1886 fueron modificados los estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba para adaptarlos a las prescripciones de esta Ley.

Por estos años, Ramón J. Cárcano —futuro gobernador de Córdoba, en 1913 y en 1925— rindió su tesis doctoral *Sobre los hijos adulterinos, incestuosos y sacrílegos*, para optar al doctorado en la Universidad Nacional de Córdoba. Con ello, no sólo tomaba la delantera en el tema del matrimonio, sino también en la discusión de la patria potestad de los hijos y de los derechos de la mujer, promoviendo en sí una explícita separación del Estado y la Iglesia. Esta tesis, sostiene el mismo Cárcano en sus memorias, fue la primera que se presentaba por escrito en la Universidad, acompañada de la defensa de doce proposiciones sobre temas de la disciplina.<sup>6</sup> El punto fundamental que él cuestionaba era el

<sup>6</sup> En 1878 se suprimió la ignaciana de la época jesuítica, por la cual el candidato al doctorado debía defender doce conclusiones durante cuatro horas, y una oposición de una hora, ante las autoridades de la Facultad (Cárcano en Roitenburd, 2000: 244).

retraso de la legislación argentina. Este hecho fue completamente una manifestación liberal; un estudio que resultó de lecturas, conversaciones y encuentros entre liberales, que ciertamente los había en Córdoba. Casi veinte años atrás, en 1867, el Gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, había presentado la promulgación del proyecto de la ley de matrimonio civil,<sup>7</sup> hecho que podemos ubicar como un antecedente fundamental en la exposición de la tesis de Cárcano. Estas expresiones universitarias y jurídicas formaron parte del proyecto liberal desde fines del siglo XIX.

La tesis fue rechazada por el contenido de doctrinas subversivas contra la disciplina de la Iglesia, sin embargo Cárcano apeló al Consejo Universitario y finalmente, ante el asombro e irritación del sector conservador, el Consejo Universitario decidió aceptar la tesis y permitir que fuera defendida. Vale la pena señalar este episodio como un triunfo de la expresión liberal.

En el discurso del nacional catolicismo, temas como el sufragio universal, la extensión de ferrocarriles, la inserción al mercado mundial, el ingreso de capitales extranjeros, la inmigración y la diversidad de prácticas religiosas, figuraban como fuerzas adversas a la tradición católica de Córdoba, de añaño enraizamiento, protagonizada por todo un sector de la vieja aristocracia local, con ambiciones ideológicas y políticas mucho más amplias que las relativas al ámbito puramente provincial (Crespo, 1999).<sup>8</sup>

Una clara presencia del confesionalismo católico es la Corda Frates, una misteriosa congregación, de la que poco se conoce y mucho queda aún por revelar. Se trata de una “asociación” de militantes católicos que actuaban en función de un sólo objetivo: la preservación del control del poder político en la provincia.<sup>9</sup> El análisis y revisión de este asunto

---

<sup>7</sup> Esta iniciativa respondía tanto a una demanda local como también general. Santa Fe, según Silvia Roitenburg, era una de las provincias que promovía la inmigración con mayor intensidad (Roitenburg, 2000: 87).

<sup>8</sup> A este respecto, Crespo advierte sobre la necesidad, aún poco trabajada, de evaluar el papel de la aristocracia cordobesa por la historiografía nacional. Existe una visión sociológica de esta clase social trabajada en Agulla (1968).

<sup>9</sup> Consultar la minuciosa y prolífica investigación de Gardenia Vidal en torno al radicalismo de Córdoba en el período 1912-1930, la edición de su tesis doctoral (Vidal, 1995: 52-57).

contribuirá a comprender las divergencias y diferencias de Córdoba en el contexto nacional. Estuvo integrada por doce caballeros católicos, según una nota del diario *La Nación*, publicada en 1917 y referida recurrentemente por los especialistas en el tema. Lo que resulta revelador es la participación de Arturo M. Bas como cabeza del grupo, así como también la presencia de la aristocracia cordobesa en sus filas.<sup>10</sup>

No es un partido, ni club, ni una sociedad, ni nada que se le parezca. Es una tertulia de doce caballeros, católicos —este es su más fuerte vínculo espiritual— y de edades aproximadas, muy unidos entre sí por lazos de amistad y aun de parentesco, que se reúnen en comidas y almuerzos periódicos, ya en un hotel, ya en casa particular de alguno de ellos. Universitarios en su mayoría, políticos casi todos, funcionarios y ex funcionarios, legisladores y ex legisladores, los asuntos públicos los ocupan desde luego, y aun cuando con frecuencia sus señoras les acompañan en los ágapes, no dejan éstos de presentar cierto aspecto de *consejos de estado*. La unidad de la fe completa la semejanza con una agrupación de militantes, pero lo cierto es que allí hay independientes, radicales azules, algún simpatizante con los rojos, algún platónico amigo de los demócratas (citado en Sanguinetti, 1983: 25).

<sup>10</sup> Arturo M. Bas fue antirreformista, hombre vinculado a las empresas (fue abogado de la compañía de tranvías); perteneciente al clero más conservador de Córdoba (Marcó del Pont, 2005: 31). Con relación a su trayectoria política, Bas figuró protagonicamente en el grupo de los católicos. Los dirigentes católicos, entre ellos Bas, convinieron constituir un partido a nivel nacional —el Partido Constitucional— que integraría a todos aquellos militantes católicos que hubieran quedado al margen de los partidos políticos mayoritarios. En las elecciones de 1912, añade Gardenia Vidal, es posible que el Partido Constitucional se haya presentado liderado por Arturo M. Bas. Otros integrantes de este partido, hombres claramente alineados con la iglesia, fueron: Antonio Nores, Juan F. Cafferata, Guillermo Lascano, Manuel S. Ordoñez. En 1918, nuevamente el Partido presentó candidatos en los comicios municipales de ese distrito y logra imponer dos concejales, sin embargo la agrupación se disuelve al poco tiempo debido a conflictos internos (Vidal, 1995: 27).

En cuanto a la proyección política y cultural en Córdoba, en atención al eje de una compleja práctica política y de difusión ideológica, no es casual que, por un lado, el confesionalismo católico en la sociedad cordobesa haya estado sustentado en la causa católica por un conjunto de diarios cordobeses de mitad del siglo XIX hasta la década de los setenta del siglo XX en una secuencia que incluye el *Eco de Córdoba* (1862-1886), sustituido por *El Porvenir* (1886-1892), y en adelante, *Los Principios*, hasta 1977 (Roitenburd, 2000: 37). Por el otro, en el tema de las publicaciones periódicas, Córdoba gozaba de revistas —hasta agosto de 1914— de “notoria autoridad”. Entre ellas se encontraban el *Boletín científico* de la Academia Nacional de Ciencias (publicado desde 1873), institución fundada por Sarmiento; el *Círculo Médico de Córdoba* de la Facultad de Ciencias Médicas (publicada desde varios años antes a 1914), consagrada a las especialidades científicas y profesionales de la Medicina, y los *Anales* de la Facultad de Derecho. Entre los círculos estudiantiles de la Universidad, las facultades de Derecho, Medicina y Ciencias publicaron también sus respectivas revistas; dedicadas particularmente a los intereses y problemas de la vida estudiantil (Martínez Paz, 1914: 4). Para 1914, se creó uno de los proyectos editoriales más importantes de Enrique Martínez Paz, la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*. Su función como el director y editor de la misma duró hasta 1918, logrando ubicar su figura en el ámbito nacional. Para este año, en el estallido de la Reforma Universitaria, Martínez Paz fue postulado como el candidato a rector, por parte de los estudiantes.

Ciertamente, Córdoba formó parte del proyecto hegemónico liberal, pero en él convergieron —tensándolo— focos de resistencia propios de la presencia secular de la Compañía de Jesús y de la fórmula discursiva inscrita en el nacionalismo católico, dando como resultado un conjunto de pautas políticas, sociales y culturales distintas a las preexistentes en Buenos Aires, ciudad en la que el catolicismo era casi nulo en el sentido de una real influencia política, al menos hasta la década de 1930. Los efectos políticos del debate entre la tradición y la modernidad apuntan a un proyecto de nación divergente del programa liberal encabezado por Buenos Aires. La Córdoba católica se oponía a los intentos liberales,

que en términos laicizantes pugnaba por lograr la inserción de Argentina en la modernización. Esa Córdoba, anatemizada por Sarmiento en el *Facundo*, demandaba, sin ninguna intención separatista, un proyecto de nación distinto, fundado en parte, en la ortodoxia integrista del clericalismo católico y, en parte, en diseños liberales con matices propios.

Un conjunto de cuestiones a considerar: el espíritu progresista del rectorado del Deán Funes en 1808, abierto a los nuevos desarrollos de la ciencia y la técnica, distinguido por la proyección de profundas reformas a los estudios y la introducción de nuevas materias (aritmética, álgebra y geometría, entre otras); la eliminación de los estudios teológicos en 1857, en consonancia con los cambios impulsados por el entonces presidente Sarmiento se incorporaron profesores extranjeros especializados en ciencias naturales y exactas a la Universidad de Córdoba, tomando en cuenta que la Universidad, para ese entonces, se encontraba conformada por los Estudios Preparatorios y las Facultades de Teología y Derecho; y la creación de las siguientes dependencias universitarias: la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, en 1873; la Academia de Ciencias Exactas y el Observatorio Astronómico poco tiempo después y la Facultad de Medicina, en 1877.

¿Cómo se entiende que, para mediados del siglo XIX, el país contara con dos universidades provinciales únicamente, la de Buenos Aires y la de Córdoba, con una diferencia significativa de casi de dos siglos en las fechas de fundación, 1821 y 1613-1622, respectivamente? Nacionalizadas en 1856, en el caso de la Universidad de Córdoba y en 1881, la de Buenos Aires.

En concordancia, —identificando una suerte de hilo de continuidad con esa bifacialidad cordobesa y también con esa efectiva experiencia de reforma intelectual y moral que estalló en Córdoba en 1918, la Reforma Universitaria— se hicieron públicas una serie de *creaciones intelectuales interpretativas* en torno a la singularidad histórica de Córdoba, en la década de los ochenta del siglo XX. Se dieron cita en la revista *Plural*, los ensayos de José Aricó, Antonio Marimón, Héctor Schmucler, consagrados a la indagación acerca de la pertinencia e importancia de la singularidad histórica de la “ciudad docta” frente al contexto nacional.

Esta preocupación se denominó el *fenómeno Córdoba*. Ahí, José Aricó advirtió de la situación de “frontera” como uno de los aspectos históricos fundamentales de Córdoba, “una provincia rica, difícil, gravitante, imprescindible a la hora de pensar el pasado, el presente y el futuro necesario de los argentinos”, en el interés de dilucidar la trama histórica del país, de la disputa entre el Interior y Buenos Aires: “Como ciudad de frontera, Córdoba estuvo sometida a fuertes contrastes. El confessionalismo católico, basado en la fuerte presencia de una iglesia de matriz ideológica integrista, debió enfrentarse siempre con el obstáculo que le ofrecía un radicalismo laico persistente” (Aricó, 1989: 11).

Para efectos de este texto, se resaltan principalmente dos aportes de lo anterior expuesto. Además de dar continuidad al debate de la singularidad histórica de Córdoba, se advierte que todos los rasgos laicos y religiosos enumerados son como “las nervaduras de un mismo tejido cultural” (Aricó, 1989: 10). El primero se refiere a refutar esa interpretación que la historiografía liberal de la Reforma Universitaria ha resuelto mayormente respecto del movimiento en sí, al ubicar en mundos opuestos y distantes los laicos de los católicos. El segundo de los aportes se refiere a la perspectiva de una historia intelectual, a través de la relación entre intelectuales y sociedad, en la que se advierten las tramas vivas que caracterizan esa singularidad histórica, claramente referida en la formación de élites intelectuales, como es el caso de esta nueva intelectualidad, que encabezó la Reforma Universitaria. Al respecto, Aricó escribió:

En realidad, si hubo una función que Córdoba desempeñó a lo largo de su historia fue la preservación de un equilibrio puesto permanentemente en peligro por las lacerasiones de un cuerpo nacional incapaz de alcanzar una síntesis perdurable [...] En los confines geográficos de las áreas de modernización, la ciudad tuvo un ojo dirigido al centro, a una Europa de la que cuestionó sus pretensiones de universalidad. Pero el otro dilataba sus pupilas hacia una periferia latinoamericana de la que en cierto modo

se sentía parte. De espaldas a un espacio rural que la inmigración transformaba vertiginosamente, Córdoba la Docta formaba las élites intelectuales de un vasto territorio que la convirtió en su centro. Punto de cruce entre tantas tradiciones y realidades distintas y autónomas, Córdoba creció y se desarrolló en el tiempo americano como un centro de cultura proclive a conquistar una hegemonía propia (Aricó, 1989: 10).

Al paso de un corto periodo de tiempo, Horacio Crespo retomó este debate. Según él, la visión de provincia reaccionaria, monacal, ultramontana —enfoque que sirve para describir la ciudad de Córdoba, desde Sarmiento al *Manifiesto liminar* y a lo largo de toda la obra reformista— proviene de la mirada confusa e intrincada de la “prolongada y aguda tensión entre tradición e innovación, tradición y vanguardia, tradición y modernidad” (Crespo, 1999: 145). El aporte jesuítico con su cauda de racionalismo a lo largo del siglo y medio que condujo la Universidad; la controvertida tesis de Cárcano rendida en 1884, *Sobre los hijos adulterinos, incestuosos y sacrílegos*, y el resistido papel de la Corda Frates, una asociación de militantes católicos, son tan sólo algunas presencias que ejemplifican esas prolongadas y agudas tensiones a las que remite Crespo.

#### LOS INTELECTUALES DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Una vez contextualizada la tensión constitutiva de la singularidad histórica cordobesa, podemos tematizar el vínculo entre cultura y política que se expresó en ese conjunto de jóvenes intelectuales, participantes decisivos en la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918 como ideólogos del movimiento.<sup>11</sup>

Esa nueva intelectualidad de Córdoba estuvo representada por jóvenes profesionales y pensadores, todos abogados —entre los que se identifican a Enrique Martínez, Arturo Orgaz, Deodoro Roca, Arturo

<sup>11</sup> Una detallada lectura acerca de la generación de 1914 se puede consultar en mi libro: *Los jóvenes de la “Córdoba libre!” Un proyecto de regeneración moral y cultural* (2009).

Capdevila y Saúl A. Taborda— constituida en 1916 como la Asociación Córdoba libre y dos años más tarde, auto nombrada como generación del 14.<sup>12</sup>

En el interés de indagar la constitución de este grupo, se propone realizarlo en un doble nivel referencial: los senderos germinales de sus integrantes y las aproximaciones sucesivas a la definición de una conciencia grupal, en paralelo a la visión que fueron elaborando de su propia genealogía que contribuyó a su auto-reconocimiento y a la consolidación de su identidad diferenciada. Para ello, se propone cimentar el recorrido histórico de la generación del 14 en términos de *genealogía* —entendida como una propuesta de un pasado intelible como propio a partir de un posicionamiento presente—<sup>13</sup> para construir los puentes, en una concatenación verosímil, entre la visión específica del pasado argentino que fueron hilvanando y algunos hechos destacados ocurridos en Córdoba en 1916, plenos de sentido político-cultural, que ellos protagonizaron, y que permiten así dar paso a la contextualización de su identificación como generación del 14.

Una referencia ineludible en esta dirección es la conformación del núcleo del romanticismo argentino con la denominada Generación del 37 a partir del *Salón Literario* organizado por Marcos Sastre en el Buenos Aires de los primeros tiempos de la dictadura del general Rosas (1835-1852). Éste fue un verdadero hito histórico, ya que el debate que identificaba las reuniones de este grupo de intelectuales, relacionados a temas culturales y teorías sociales, políticas y filosóficas de autores

<sup>12</sup> Para ese año, Roca (1890-1942) y Arturo Orgaz (1890-1955), los menores del grupo, tenían veintiocho años; Arturo Capdevila, uno más (1889-1967), en tanto que Taborda ya había cumplido los treinta y tres (1885-1944). Todos ellos, cordobeses, los tres primeros de la ciudad y el último, de un pueblo —Chañar Ladeado— ubicado en el noreste provincial. Roca, Orgaz y Capdevila egresaron de la Casa de Trejo, mientras que Taborda realizó sus estudios en la Universidad de La Plata y su doctorado en la del Litoral.

<sup>13</sup> “La genealogía no se opone a la historia como la visión activa y profunda del filósofo ni se opone a la mirada de topo del sabio; se opone, por el contrario, al despliegamiento metahistórico de las significaciones ideales y de las indefinidas teleologías. Se opone a la búsqueda del ‘origen’” (Foucault, 2004: 13). Aquí el filósofo francés está entendiendo el término *origen* en el sentido de fundamento teleológico que le otorgó el historicismo. Esta es la perspectiva en la que nos situamos desde la historia intelectual, y es desde aquí que intentamos verificar el mismo procedimiento con los jóvenes del 14.

europeos de diferentes tendencias ideológicas, desde el historicismo alemán al sansimonismo francés, marcó el surgimiento del movimiento liberal romántico. Un hilo de continuidad se puede trazar entre estas dos generaciones en torno a un proyecto político liberal sustentado en la vigencia del régimen democrático.

He podido documentar el significado central de los pensadores románticos en la génesis del grupo cordobés a través del descubrimiento en los fondos de la sección de Estudios Americanistas “Monseñor Pablo Cabrera” de la universidad cordobesa de un hasta ahora desconocido folleto, fechado en julio de 1912, de Arturo Orgaz, uno de sus miembros más activos y destacados.<sup>14</sup> La importancia de este escrito radica en el interés por el poeta y pensador romántico Esteban Echeverría y por sus ideas sociales y políticas, mismo que resulta altamente significativo dados el peso y la influencia de Orgaz sobre sus compañeros, como veremos en 1916, al figurar como presidente de la Asociación *Córdoba libre*. El propio nombre de la organización, que nucleó generacionalmente a los jóvenes cordobeses, denota el transparente eco de las ideas echeverriistas y de la generación del 37, constituida bajo su inspiración como *Asociación de la Joven Generación Argentina* en 1838. Seguidor de su obra, Arturo Orgaz —estudiante de derecho en la universidad cordobesa en 1912— en el “sencillo homenaje” a Echeverría señalaba:

[...] se revela como un espíritu analítico y crítico; como un temperamento vigoroso. Actuó en la primera mitad del pasado siglo, época en que la humanidad en su marcha progresiva, había recibido el impulso de nuevos ideales. Al individualismo exagerado de la Edad Media, había reemplazado el espíritu de la asociación. El hombre no era ya astro sino que significaba un átomo del componente complejo llamado sociedad (Orgaz, 1912: 4).

---

<sup>14</sup> Arturo Orgaz elaboró esta monografía como trabajo práctico que el profesor de sociología Dr. Enrique Martínez Paz encargó a sus alumnos para abordar el tema del pensamiento social en los autores del siglo XIX (Martínez Paz, 1912).

La visión histórica construida por los jóvenes intelectuales cordobeses difería de la vigente, acuñada fundamentalmente en Buenos Aires desde 1880, bajo el auge positivista, revelando referentes intelectuales revalorizados —entre los que Esteban Echeverría era el más connotado— sobre los que podría fundarse una nueva tradición.

El reconocimiento generacional del 37 reside en el proyecto nacionalista liberal, representado en la construcción del estado-nación argentino bajo el signo de la Modernidad y la civilización fundamentalmente europea, y en todo caso —especialmente para Sarmiento— considerando también sus derivaciones en Estados Unidos. El curso de acción desde la victoria de Monte Caseros sobre Rosas en 1852, el triunfo de Mitre sobre Urquiza en Pavón en 1861 y la desbandada del proyecto federal de la Confederación, son signos de esa lucha. Para los integrantes de la generación del 14, si bien se luchaba por “el mismo” proyecto de base democrática moderna, éste debía respaldarse en instituciones e ideales americanos y, sobre todo, articularse en la necesidad de un programa capaz de restituir el vacío de significación del modelo occidental. Mientras que en los jóvenes románticos hay una deliberada acción por consolidar un proyecto político, en los segundos hay una sensación de pérdida que debe ser regenerada. En cuanto al proyecto político intelectual, los miembros de la generación del 37 constituyen un referente primordial para la generación del 14 en tanto fueron identificados como los “precursores” de los propósitos de consolidación e identidad nacional.

En cuanto a las ideas políticas de los integrantes de la generación del 37 destacan evidentes presencias del pensamiento europeo. Esta mirada política viró de Europa hacia América con las propuestas políticomateriales de la generación del 14, como resultado del derrumbe de ese modelo occidental tras la gran guerra en el Viejo Continente. Mientras que la organización política del país había sido la principal preocupación en los del 37, en los del 14 la instauración del régimen democrático aparece como eventual garantía para la continuidad de aquel proyecto político unificador y, a la vez, para la edificación del porvenir americano. La generación del 14 legitimó históricamente su actuación política intelectual, el emprendimiento de un proyecto americano, con el propósito surgido en Buenos Aires y elaborado en

el destierro por los miembros de la generación del 37. La monografía que Orgaz realizó en 1912 es muestra de la identificación política que caracterizó en ambos grupos el compromiso generacional *vis-a-vis* con la historia política del país.

Trazada la genealogía de la generación del 14, que como ya mencionamos se identifica a Enrique Martínez, Arturo Orgaz, Deodoro Roca, Arturo Capdevila y Saúl A. Taborda, daremos paso a la reconstrucción de los episodios ocurridos en 1916: las conferencias de la Biblioteca de Córdoba y la visita de José Ortega y Gasset a la ciudad de Córdoba, que dan cuenta de sus quehaceres como inquietos letrados. Brindando, a partir de esta reconstrucción, una propuesta diferente de aproximación sobre la gestación del movimiento de la Reforma Universitaria.

Entre el mes de julio y octubre de 1916 tuvo lugar en la ciudad mediterránea un ciclo de conferencias en la Biblioteca Córdoba. Los temas ahí tocados, según muestran sus títulos (pues no se tiene conocimiento de la existencia de los contenidos de las conferencias) denotan la presencia de un americanismo de distintas aristas. La más obvia es la conferencia de Roca en torno al modernismo, expresión por excelencia latinoamericanista que apelaba a Rubén Darío y a José Enrique Rodó. Segundo, la referencia al indígena, en tanto baluarte cultural, tiene lugar en dos de las conferencias, a través de la alusión a la cultura incaica. Es importante señalar que no se hace mención alguna al indio pampeano —se dejó de lado la crítica a la relativamente reciente “campaña del desierto”, fundamento del auge oligárquico a partir de 1880— y se mostró gran interés en el rescate de un pasado indígena. Tercero, se advierte el interés por recuperar aspectos de la historia argentina; primero, en torno a la pintura y, segundo, en cuanto a la cuestión de la argentinidad volcada hacia el Interior: me refiero a la reivindicación del caudillo. Julio Carri Pérez, escritor de obras de teatro, se preocupó por abordar en sus escritos la aguda tensión entre tradición y modernidad. Seguramente en su conferencia salieron a relucir los nombres de los caudillos riojanos, Facundo Quiroga —“el Tigre de los llanos”— o Vicente Peñaloza —“El Chacho”.

La censura por parte de la Iglesia vino inmediatamente después de que se dictó la primera conferencia, a cargo de Arturo Capdevila, un trabajo sobre los antiguos incas, donde tratando acerca de su

religión, comparó de paso las liturgias de aquellos astrólatras con los ritos cristianos (Capdevila, 1920: 175). Ante la diatriba clerical, los jóvenes se constituyeron como *Asociación Córdoba libre*, que más que una asociación de hombres libertarios —tal como lo describió Arturo Orgaz en 1919— fue un grito de guerra contra el ídolo sacristanesco, que resonó por vez primera a mediados de 1916 y que en 1918 fue el santo y seña de la revolución universitaria, mismo que fue aprendido por las juventudes y proletarios de toda la República (Orgaz, 1919: 10).

El carácter contestatario que asumió la Asociación fue decisivo en el proceso intelectual del grupo, dando forma así al surgimiento de una nueva sensibilidad, reflejo de sus quehaceres político-intelectuales y sociales, de sus intereses de lectura, de sus escritos y de su sociabilidad (con sus coetáneos y también con intelectuales de otras generaciones), de su presencia en la ciudad.

Tan sólo unos meses más tarde, tuvo lugar un suceso muy significativo en este proceso intelectual: el encuentro de estos jóvenes con el filósofo español José Ortega y Gasset durante su visita a la ciudad mediterránea en octubre de ese mismo año. Ortega fue invitado por el rectorado de la Universidad de Córdoba y por el Centro de Estudiantes de Derecho, con el objeto de que dictara una conferencia en la “Casa de Trejo”.

El joven filósofo español, una de las figuras emblemáticas y de mayor relieve intelectual en las relaciones entre argentinos y españoles, introdujo propuestas filosóficas que permitieron renovar las existentes, así como una definición de la condición de intelectual como vía para hacer posible un porvenir. En este sentido, su visita significó una fuerza propulsora, debido a su gran talento literario y oratorio, que despertó las inquietudes entre los jóvenes argentinos por la filosofía alemana contemporánea a través del estudio de tres reconocidos nombres: Husserl, Scheler y Meinong.

La contemplación de ambos episodios en la trayectoria intelectual de la nueva intelectualidad cordobesa contribuye a remediar el escaso conocimiento que de ellos se tenía anterior a su protagónica participación en el movimiento de Reforma Universitaria. Para el estallido del movimiento, en 1918, el grupo de jóvenes se auto-reconoció, muy reveladoramente, parte de la “generación de 1914”. La guerra de

1914-1918 representó para América el descrédito por el modelo de civilización occidental. Entre algunos jóvenes cordobeses surgió la “pavorosa responsabilidad”<sup>15</sup> de encontrar inéditos horizontes en el Nuevo Continente, que cubrieran las ausencias y las carencias puestas de manifiesto en el ámbito cultural y moral a partir del estallido bélico. Veamos como Roca manifestó su compromiso frente a la guerra:

Pertenecemos a esta misma generación que podríamos llamar “la de 1914”, y cuya pavorosa responsabilidad alumbría el incendio de Europa. La anterior, se adoctrinó en el ansia poco escrupulosa de la riqueza, en la codicia miope, en la superficialidad cargada de hombros, en la vulgaridad plebeya, en el desdén por la obra desinteresada, en las direcciones del agropecuarismo cerrado o de la burocracia apacible y mediocrizante (1918: 22).

Si atendemos a otros de sus discursos, se puede corroborar que previo a 1918, la guerra europea y su impacto en América era una de sus preocupaciones. En 1915 expresó: “Amigos: la tragedia de Europa es algo más que una guerra; allí está ardiendo una civilización” (1915: 186); distinguiendo una misión americanista: “Las nuevas generaciones empiezan a vivir en América, a preocuparse por nuestros problemas, a interesarse por el conocimiento menudo de todas las fuerzas que nos agitan y nos limitan, a renegar de literaturas exóticas...” (Roca, 1918: 25), y endilgando las tareas de tipo intelectual a los jóvenes: “Preparemos entonces los ojos para distinguirnos en la sombra. Preparemos el espíritu para comprender el sentido de lo que vendrá. Preparemos el oído para distinguir las voces amigas entre el ronco grito de los descontentos. En adelante. Todo ha de gravitar sobre América” (Roca, 1915: 186).

Para 1918, esta hazaña recobró sentido como la tarea pedagógica de la hora americana: “¡Crear hombres y hombres americanos, es la más recia imposición de esta hora! [...] Significa sólo que debemos abrirnos a la comprensión de lo nuestro” (Roca, 1918: 25).

---

<sup>15</sup> Deodoro Roca hizo referencia a la “pavorosa responsabilidad” al asumir su compromiso frente a la guerra europea (Roca, 1918: 22).

En el mismo tenor de ideas expresadas en torno a la guerra, en 1918, Saúl Taborda dio a conocer su primer ensayo político-filosófico, en el que no solamente mostraba su parecer frente al hecho sino además exponía su propuesta basada en la implementación de la democracia americana.<sup>16</sup> En el corazón de dicho texto se lee: “Europa ha fracasado. Ya no ha de guiar al mundo. América que conoce su proceso evolutivo y así también las causas de su derrota, puede y debe encender el fuego sagrado de la civilización con las enseñanzas de la historia. ¿Cómo? Revisando, corrigiendo, depurando y trasmutando los valores antiguos, en una palabra, rectificando a Europa” (Taborda, 1918: 149).

Fueron estas preocupaciones las que giraron en torno a un hecho que, en la coyuntura de fin de siglo, cuestionaba a un positivismo ya obsoleto como pilar ideológico del proceso de modernización, ponderando una crisis ideológica, moral y cultural.

En torno a la pertinencia del reconocimiento generacional que los cordobeses reformistas manifestaron en 1918, retomemos la visita de Ortega y Gasset, en el sentido de poder articular una relación entre ésta y la teoría generacional acuñada por el filósofo hispano, que aunque publicada en 1923 en *El tema de nuestro tiempo*, venía siendo trabajada desde tiempo atrás. Una de sus advertencias es que la primera parte del texto, titulada precisamente “La idea de las generaciones”, contiene la redacción, un poco ampliada, de la lección universitaria con que dio inicio su curso en 1921 (Ortega y Gasset, 1938 [1923]: 9). Desde 1914, Ortega ya venía refiriéndose a una dinámica generacional, cuando en nombre de la Liga de Educación Política Española anunció el papel de la generación en el devenir histórico: “En épocas críticas puede una generación condenarse a histórica esterilidad por no haber tenido el valor de licenciar las palabras recibidas, los credos agónicos, y hacer en su lugar la enérgica afirmación de sus propios, nuevos sentimientos. [...] Por esto es menester que nuestra generación se preocupe con toda conciencia premeditadamente, orgánicamente, del porvenir nacional...” (Ortega y Gasset, 1914: 8-9).

---

<sup>16</sup> La presentación de este ensayo, *Reflexiones sobre el ideal político de América*, se llevó a cabo durante el Primer Congreso Nacional de Estudiantes el 21 de julio, en la ciudad de Córdoba.

Ahora bien, de acuerdo a la teoría generacional orteguiana, la historia representa la forma de comprender las variaciones que sobrevienen en el espíritu humano, a esto llamaremos “sensibilidad vital”, “entendido como el fenómeno primario en historia y lo primero que habríamos de definir para comprender una época” (1923: 13). Siguiendo este razonamiento, la generación del 14 asimiló los efectos de lo sucedido en Europa y, en esta lógica, se ubicaría el emprendimiento de un proyecto de regeneración cultural enraizado en un pensamiento americanista. “Por primera vez luego de un siglo”, precisa Aricó, “se sintieron americanos”: “Expresando una nueva sensibilidad que emanaba de la conciencia de formar parte de una generación de ruptura con la anterior introdujeron una verdadera divisoria de aguas respecto de su relación con Europa” (Aricó, 1989: 12).

Como parte de otras preocupaciones, en el plano nacional, el ambiente político, social y cultural revelaba un sostenido paso hacia la Modernidad en pleno, expresada en el proceso de conformación del Estado-nación argentino por la sanción de la ley electoral Sáenz Peña en 1912, y el arribo del radicalismo a la presidencia en 1916.<sup>17</sup> En este sentido, es fundamental destacar la ubicación de esta generación en ese contexto moderno, en la medida en que la ciudad de Córdoba estaba, como indica Silvia Roitenburg, inmersa en una modernidad sin modernización (2000: 172). La modernidad, según Aricó, es para el caso de Córdoba la condición que “posibilitó la preservación de un equilibrio puesto permanentemente en peligro por las laceraciones de un cuerpo nacional incapaz de alcanzar una síntesis perdurable” (Aricó, 1989: 10-14).

<sup>17</sup> La Unión Cívica Radical (UCR) fue fundada el 26 de junio de 1891 por Leandro Alem. Desde comienzos del siglo XX, la propuesta radical de Hipólito Yrigoyen corrobora la entrada a la modernidad. Este paso se normativizó en el ámbito de la política con la aprobación de la Ley Sáenz Peña, por la que, mediante la sanción del voto secreto, Yrigoyen gana la presidencia en 1916. La abstención, la revolución y la formación de un amplio movimiento político dispuesto en torno a una figura carismática, como lo era Yrigoyen, fue resistido por diferentes grupos en el interior de la Unión Cívica Radical (UCR) a nivel nacional. Esto dio pie al surgimiento de nuevos proyectos conservadores. Otros radicales se mantuvieron aliados a la UCR pero sin apoyar el yrigoyenismo y fue así como se conformó el llamado Grupo Azul en Córdoba, lo que confirma la presencia también aquí de ese patrón generalizado en todo el radicalismo y que persistiría durante décadas, inclusive después de la muerte del caudillo en 1933 (Vidal, 1995: 19-20).

La consolidación del estado-nación a partir de 1880, representó una cuestión relevante en la cultura política de los jóvenes intelectuales del 14. En sus debates se destaca una preocupación central: la búsqueda de fundamentos de estabilidad política y cultural, junto con la exigencia de un afianzamiento moral. Si bien la guerra europea había advertido acerca de la necesidad de construcción de un escenario de valores elaborado desde América, en el quehacer nacional urgía la consumación de una propuesta de renovación política, pero sobre todo cultural y moral.

Acorde con un diagnóstico intuido sobre las causas del malestar reinante desde el mismo inicio del siglo, la tarea de formular un proyecto de regeneración cultural y ética contribuiría, precisamente, a la estabilización de la situación política, social, cultural y moral del país mediante la instauración de una *democracia americana*, concepto trabajado por Saúl Taborda en 1918, al que se sumaron entusiastamente sus compañeros.

Después de lo expuesto hasta aquí, se han reunido elementos suficientes para suscitar la reflexión de que “las dos Córdobas” no nacieron bajo el influjo excluyente de acontecimientos mundiales acaecidos durante la segunda década del siglo XX, sino que sus fuentes se sitúan en la propia historia cordobesa. Desde tiempos virreinales, Córdoba ha cumplido el papel de encrucijada e intermediario esencial. El papel de la Universidad ha sido fundamental en la historia de la ciudad misma. En este sentido, en el episodio de la Reforma Universitaria de 1918 se encuentran trazadas tanto la línea de las tradiciones coloniales, como de las posturas liberales de Córdoba.

Esta misma lógica aplica para la generación del 14, pues uno de los errores ha sido adjudicar el surgimiento de una nueva sensibilidad solamente a la guerra europea, carente de raíces locales. El análisis de la constitución de esta generación resultaría inconsistente si se tomaran sólo en cuenta los acontecimientos mundiales posteriores a 1914, incluidos los nacionales, como resonancias de primera magnitud en cuanto a fenómenos culturales y sociológicos, pues como hemos descrito a lo largo de este texto, la tradición de renovación ideológica y también de lucha política han constituido, entre otras tantas, expresiones de la permanente existencia de una sólida corriente liberal en Córdoba,

paralela a la corriente adversa, de carácter conservatista, ultramontana si así se desea, que enarbóló siempre las banderas del catolicismo más ortodoxo.

Con base en estos señalamientos, los reclamos del estallido de 1918, tal como se puede ver en el *Manifiesto Liminar* —documento ideario del movimiento que fue redactado por Deodoro Roca—, expresaban la ruptura con el pasado, o al menos con una faceta de ese pasado. Hay quienes incluso han señalado que, en el caso de Roca, se expresaba un antagonismo con su propia tradición familiar. A este respecto, vale la pena señalar que muchos de los jóvenes reformistas del 18 formaban parte de una tradición familiar de federalismo liberal, cuyos orígenes se remontan al primer tercio del siglo XIX.

El vínculo entre la Córdoba anticlerical de la Reforma de 1918 y la Córdoba del pasado bien puede inscribirse en una misma línea —accidentada a veces, pero nunca disuelta— donde el espíritu llamado liberal ha aparecido en constante pugna con el conservatismo religioso. Esa compleja dialéctica de tradición y modernidad se ha entrelazado a costa de una áspera dinámica de la historia oficial argentina, la cual puede tratarse como un guión anudado a partir de meros prejuicios, que juegan como distractores del genuino papel de la ciudad de Córdoba —en la historia nacional— en tanto auténtico y complejo centro de irradiación intelectual y cultural.

#### FUENTES CONSULTADAS

- ARICÓ, J. (1989), “Tradición y modernidad en la cultura cordobesa”, en *Plural*, Fundación Plural para la participación democrática, año I, núm. 13, marzo, Buenos Aires. pp. 10-14.
- AGULLA, J. C. (1968), *Eclipse de una aristocracia, Una investigación sobre las élites dirigentes de la ciudad de Córdoba*, Buenos Aires: Líbera.
- CAPDEVILA, A. (1917), *La dulce patria*, Buenos Aires: Sociedad Cooperativa “Nosotros”.
- \_\_\_\_ (1944 [1939]), “Nuevos Tiempos”, en *Córdoba del Recuerdo*, Buenos Aires: Espasa Calpe Argentina.

- Constituciones de la Universidad de Córdoba* (1944), Córdoba: Instituto de Estudios Americanistas-Universidad Nacional de Córdoba. Núm. VII.
- CRESPO, H. (1999), “Identidades/diferencias/divergencias: Córdoba como ‘ciudad frontera’ Ensayo acerca de una singularidad histórica”, en *La Argentina en el Siglo XXI*, Buenos Aires: Ariel-Universidad de Quilmes, pp. 162-190.
- CROCE; B. (1971) [1938], *La historia como hazaña de libertad*, México: Fondo de Cultura Económica.
- FOUCAULT, M. (2004), *Nietzsche, la genealogía, la historia*, Valencia: Pre-Textos.
- INGENIEROS, J. (1961) [1918], *La evolución de las ideas argentinas*, dos tomos, Buenos Aires: Futuro.
- MARCÓ DEL PONT, L. (2005), *Historia del movimiento estudiantil reformista*, Córdoba: Universitas Editorial Científica Universitaria de Córdoba.
- MARTÍNEZ PAZ, E. (1912), *Trabajos de la clase de sociología*, Córdoba: La Italia.
- \_\_\_\_\_ (1914), “Revista de la Universidad Nacional de Córdoba”, en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, año 1, núm. 1, mayo, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- NAVARRO, M. A. (2009), *Los jóvenes de la “Córdoba libre!” Un proyecto de regeneración moral y cultural*, México: Ediciones Nostromo/ Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos-UNAM.
- ORGAZ, A. (1912), *Las ideas sociales de Echeverría*, Córdoba: S.P.I.
- \_\_\_\_\_ (1919), *En guerra con los ídolos*. Córdoba: Bautista Cubas.
- ORGAZ, R. A. (1940), *Sarmiento y el naturalismo histórico*, Córdoba: Imprenta Argentina.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1914), *Vieja y nueva política: conferencia dada por, en el Teatro de la Comedia el 23 de marzo de 1914: Prospecto de la Liga de Educación Política Española*, Madrid: Renacimiento.
- \_\_\_\_\_ (1938) [1923], *El tema de nuestro tiempo, el caso de las revoluciones, el sentido histórico de la teoría de Einstein*, Buenos Aires: Espasa-Calpe Argentina (Colección Austral).
- PLURAL (1989), Fundación Plural para la participación democrática, año I, núm. 13, marzo, Buenos Aires.

- ROCA, D. (1915), "Ciencia, maestros y universidad", en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, año II, vol. 9, noviembre, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, pp. 175-187.
- \_\_\_\_ (1918), "La nueva generación americana", en Deodoro Roca, *El drama social de la universidad* (1968), Córdoba: Editorial Universitaria de Córdoba.
- ROITENBURD, S. (2000), *Nacionalismo católico 1862-1943. Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo*, Córdoba: Ferreyra Editor.
- SANGUINETTI, H. Y ALBERTO C. (1983), *La Reforma Universitaria*, Buenos Aires: CEAL.
- SARMIENTO, D. F.(1977) [1845], *Facundo*, Caracas: Ayacucho.
- TABORDA, S. (1918), *Reflexiones sobre el ideal político de América*, Córdoba: La Elzeveriana.
- TERZAGA, A. (1963), *Geografía de Córdoba*, Córdoba: Assandri.
- \_\_\_\_ (1964), Córdoba en la solución del pleito argentino (1852-1880), Córdoba: edición del autor, reproducción de la conferencia dictada en agosto de 1964 en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba.
- \_\_\_\_ (1973), "Clericalismo y Liberalismo. Dos caras de la medalla cordobesa", en *Todo es Historia*, núm. 75, julio, Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (1976), *Historia de Roca*, tomo uno, Buenos Aires: A. Peña Lillo Editor.
- \_\_\_\_ (1985), *Claves para la Historia Latinoamericana*, Córdoba: Alción Editora.
- VIDAL, G. (1995), *Radicalismo en Córdoba, 1912-1930, Los grupos internos: alianzas, conflictos, ideas, actores*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Fecha de recepción: 27 de febrero de 2012

Fecha de aceptación: 4 de julio de 2012